



# FLORECER EN EL ABISMO

*Respuesta del movimiento de derechos humanos venezolano  
frente a la erosión de la institucionalidad democrática (1999-2019)*

**RAFAEL UZCÁTEGUI**





## **FLORECER EN EL ABISMO**

Respuesta de las organizaciones y activistas de derechos humanos venezolanos ante la erosión de la institucionalidad democrática (1999-2019)

### **Resumen Ejecutivo**

*“Florece en el abismo. Respuesta del movimiento de derechos humanos venezolano frente a la erosión de la institucionalidad democrática (1999-2019)”* es una sistematización de las estrategias de las ONG y los activistas venezolanos durante los últimos 20 años que busca extraer conclusiones y lecciones aprendidas que permitan a los defensores y defensoras del país mantener, en un contexto cambiante e incierto, el trabajo por la dignidad humana y la democracia. Un segundo objetivo es aportar elementos para la conversación y el debate global sobre los mecanismos más eficaces para la defensa del espacio cívico. El resultado ha sido un documento de casi 300 páginas.

Las fuentes de información de *“Florece en el abismo”* fueron 11 entrevistas a profundidad con defensores y defensoras venezolanos con trayectoria histórica; una encuesta respondida por 63 activistas que se incorporaron al movimiento de derechos humanos del país a partir del año 2002, provenientes de 15 estados del país, 29 hombres y 34 mujeres; el análisis de contenido de 901 comunicados suscritos por las organizaciones entre los años 1999 a 2019; la revisión hemerográfica del historial de las páginas web de 5 ONG del país. Finalmente, la experiencia acumulada del propio investigador, Rafael Uzcátegui, quien forma parte del movimiento de derechos humanos venezolano desde el año 2006 y es Coordinador General de Provea desde el año 2015.

#### **De las 32 conclusiones a las que llegó el informe, las principales fueron:**

**1)** Para el año 1998 el movimiento de derechos humanos se encontraba en plena fase de crecimiento y formalización, luego de 10 años de trayectoria de las primeras ONG nacionales. Eso les permitió incidir en los primeros años del gobierno bolivariano desde la actuación colectiva en redes y coaliciones de trabajo, con una agenda propositiva propia, que les permitió abordar el primer desafío, la incidencia en la Asamblea Constituyente de 1999, con altos niveles de eficacia.

**2)** La mayoría de los activistas que se transformaron en defensores de derechos humanos no provenían de militancias partidistas previas. El perfil promedio era de luchadores sociales que se habían fortalecido y profesionalizado durante su paso por la academia, lo que le dio a la primera generación de defensores de derechos humanos una alta

especialización técnica. Este origen independiente impuso, desde su origen, una acción con altos niveles de autonomía respecto a los partidos políticos.

**3)** El movimiento de derechos humanos recorrió un proceso de diversificación y focalización, que empezó desde la defensa general de derechos humanos a la comprensión y promoción de derechos específicos, del centro a la periferia del país, con diferentes grados de articulación entre sus partes.

**4)** La llegada al poder de Hugo Chávez fue recibida con expectativas por la mayoría de defensores de derechos humanos, aunque con reservas debido a su origen y formación militar. La participación e incidencia en la Asamblea Constituyente de 1999 representó el punto más alto de sinergia de las ONG con las nuevas autoridades.

**5)** En diciembre de 1999 ocurre el primer hito negativo en la relación de las nuevas autoridades con las ONG, luego que Provea denunciara desapariciones y ejecuciones extrajudiciales en el deslave ocurrido en el estado Vargas, las cuales fueron descalificadas por el presidente Hugo Chávez. La tensión con las organizaciones fue escalando hasta el 15 de febrero de 2004, cuando Hugo Chávez anunció las líneas de ataques contra las ONG: 1) Su agenda de trabajo es dictado por gobiernos extranjeros, particularmente Estados Unidos y 2) El dinero que reciben tiene un fin político, que es la desestabilización del gobierno nacional.

**6)** La crisis sociopolítica generada por los hechos que desembocaron en el golpe de Estado, abril de 2002, fueron abordados consecuentemente por las organizaciones de derechos humanos con base en los principios de derechos humanos y de respeto de la institucionalidad democrática y el estado de derecho. Las ONG documentaron y denunciaron las muertes en manifestaciones, la ruptura del hilo constitucional, la persecución contra funcionarios gubernamentales y se movilizaron en defensa de los derechos, tanto de las víctimas del golpe como de sus promotores.

**7)** En el año 2013, cuando se conoce el fallecimiento de Hugo Chávez las ONG exigieron el derecho de información pública sobre la salud del primer mandatario. Los pronunciamientos giraban en torno a los procedimientos institucionales y la condena de las muertes ocurridas en el contexto de las manifestaciones. Ese mismo año se materializó la denuncia de Venezuela de la Convención Americana de Derechos Humanos. Las organizaciones desarrollaron una estrategia múltiple: introdujeron una acción por inconstitucionalidad ante el Tribunal Supremo de Justicia, promovieron un comunicado de adhesión abierta que recogió 12.753 firmas, realizaron gestiones diplomáticas con otros países, presentaron una petición ante la Secretaría Ejecutiva de la CIDH solicitando protección ante la decisión, emitieron comunicados públicos y realizaron campañas informativas y de denuncia.

**8)** Una consecuencia positiva de la denuncia venezolana de la CADH fue la diversificación del cabildeo en otros países, al verse obligadas las organizaciones a conocer e incidir en el Sistema Universal de Protección de Naciones Unidas.

**9)** Durante el ciclo de protestas del año 2014 las ONG realizaron un monitoreo permanente de la situación, alertando sobre las vulneraciones a los derechos de libertad de expresión, reunión y asociación, así como el de manifestación pacífica, realizaron cuestionamientos al trabajo de la Defensoría del Pueblo, participaron en reuniones con el Ministerio Público y asistieron a un encuentro con los cancilleres de UNASUR. El trabajo de mayor valía durante los hechos fue el de documentación, realizado tanto por las organizaciones capitalinas con mayor experiencia, como por las organizaciones regionales emergentes.

**10)** La ausencia de institucionales nacionales y mecanismos internos de canalización y judicialización de las denuncias obligó a las organizaciones a valorar crecientemente la importancia de la comunidad internacional como mediadora del conflicto: Tanto los organismos internacionales de protección a derechos humanos, así como las organizaciones sociales y defensoras de la dignidad humana de la región.

**11)** Luego de las elecciones al parlamento realizadas en diciembre de 2015, las ONG monitorearon y alertaron sobre las decisiones sucesivas que debilitaron aún más la precaria institucionalidad democrática. El trabajo de pedagogía sobre el significado de las medidas fue realizado tardíamente. En octubre del 2016 Provea calificó como “dictadura” al gobierno de Nicolás Maduro. En mayo de 2016 el Foro por la Vida había descrito la aprobación del decreto de estado de excepción como “ruptura del hilo constitucional”.

**12)** Como consecuencia del cierre de la posibilidad electoral como salida del conflicto y a raíz de las decisiones del Tribunal Supremo de Justicia sobre las competencias de la Asamblea Nacional, durante el año 2017 ocurrió un intenso ciclo de protestas durante 4 meses. Diferentes organizaciones participaron en las protestas, documentando sobre el terreno la respuesta policial y militar e incluso generando documentos estratégicos sobre el sentido de las movilizaciones. Entre los meses de abril a julio de 2017 las ONG se pronunciaron en 119 oportunidades, un promedio de más de 1 comunicado al día. Las organizaciones mantuvieron su labor de documentación, destacando la aparición de informes regionales sobre los hechos.

**13)** Las ONG de derechos humanos ejercieron el liderazgo en la denuncia sobre la aparición e incremento de los indicadores de pobreza en el país, a partir del año 2014, y lograron posicionar en la opinión pública la categoría “Emergencia Humanitaria Compleja” como explicación multidimensional de sus causas y consecuencias.

**14)** Las organizaciones rechazaron la realización de elecciones presidenciales adelantadas en mayo de 2018, así como la ausencia de garantías para la libre participación electoral, que incluía la inhabilitación de partidos y candidatos.

**15)** El esfuerzo de las organizaciones logró la activación de diferentes mecanismos de protección internacionales en materia de derechos humanos sobre Venezuela: Misión Independiente de Determinación de Hechos de Naciones Unidas; Comisión de Encuesta por la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Mecanismo Especial de Seguimiento

(MESEVE) por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); Examen Preliminar y luego avance a fase de investigación por presuntos crímenes contra la humanidad por la Corte Penal Internacional y actuación del Alto Comisionado de Naciones Unidas por los Derechos Humanos (ACNUDH).

**16)** Entre los años 1999 a 2019 las ONG promovieron, por lo menos, 18 estrategias diferentes. Una encuesta a 63 defensores y defensoras de derechos humanos revela que la documentación de casos, la incidencia con los organismos internacionales y los talleres de formación a DDHH en comunidades son sus tres estrategias más eficaces. En contraparte, las tres estrategias que valoran como menos eficaces son, en primer lugar, el diálogo con las autoridades nacionales, luego la incidencia con el cuerpo diplomático en el país y, en tercer lugar, la organización de movilizaciones y/o protestas públicas.

**17)** La frase “La Emergencia Humanitaria Compleja y la ausencia de democracia serán la realidad del país por un largo tiempo” es la que mejor representa la opinión del 73% de los defensores y defensoras sobre la situación del país.

**18)** Del conjunto de movimientos sociales previos al año 1998, el de derechos humanos ha sido el menos intervenido y fraccionado por el intervencionismo estatal en los últimos 20 años. A pesar de las persecuciones, amenazas, detenciones y procesos penales, el movimiento de derechos humanos ha desarrollado capacidades de contención y reacción que le han dado un protagonismo particular en el movimiento ciudadano de rescate de la democracia en Venezuela.

Finalmente, “*Florecer en el abismo*” estableció 8 lecciones aprendidas por las ONG en la defensa de los derechos humanos, la democracia y el espacio cívico: **1)** A una narrativa con pretensión hegemónica no se reacciona: Se enfrenta con narrativa alternativa; **2)** La importancia del trabajo articulado y en red; **3)** Las ONG deben abordar los conflictos políticos desde los principios DDHH; **4)** La democracia debe defenderse activamente, junto al trabajo de promoción en derechos humanos; **5)** En una situación de erosión democrática las ONG deben estimular el pensamiento estratégico para la toma de decisiones; **6)** Las ONG necesitan diversificar sus audiencias y utilizar un lenguaje comprensible; **7)** Para evitar la “fatiga apocalíptica” y el bloqueo de la ciudadanía, las denuncias deben equilibrarse con historias positivas y pedagogía que acerque los derechos humanos a la vida cotidiana de las personas y **8)** La incidencia internacional debe realizarse a diferentes niveles.

Para descargar una versión preliminar del informe: <https://bit.ly/3nOWTwg>

